

ANEXO VIII: OFERTA TÉCNICA CONDICIONES DE ESTANCIA

DON/DOÑA _____,
con D.N.I. nº _____, y domicilio en _____, c/
_____ nº _____, actuando en su propio nombre y derecho, o
en representación de la empresa _____, con C.I.F.
_____, a la cual represento en calidad de
_____.

PRIMERO: Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación del servicio de asistencia sanitaria y pruebas complementarias en régimen hospitalario, con destino a los trabajadores integrados en el colectivo de la Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115, en la localidad de Huelva. se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, y propone la **SIGUIENTE OFERTA:**

Señalar con un la oferta presentada

CONDICIONES DE ESTANCIA

1. Condiciones de estancia: TV en la habitación gratuita

Se oferta: TV en la habitación gratuita

No se oferta: TV en la habitación gratuita

2. Condiciones de estancia: Red WIFI en el Hospital gratuita

Se oferta: Red WIFI en el Hospital gratuita

No se oferta: Red WIFI en el Hospital gratuita

3. Condiciones de estancia: Desayuno para el acompañante gratuito

Se oferta: Desayuno para el acompañante gratuito

No se oferta: Desayuno para el acompañante gratuito

4. Condiciones de estancia: cena para el acompañante gratuito

Se oferta: Cena para el acompañante gratuito

No se oferta: Cena para el acompañante gratuito

SITUACIÓN Y ACCESO

5. Situación y acceso: aparcamiento privado o concertado para pacientes de Cesma

Se oferta: Aparcamiento privado o concertado en el centro sanitario propuesto, a una distancia inferior a 100 metros, con disponibilidad para los pacientes remitidos por Cesma, a coste cero.

No se oferta: Aparcamiento privado o concertado en el centro sanitario propuesto, a una distancia inferior a 100 metros, con disponibilidad para los pacientes remitidos por Cesma, a coste cero.

6. Situación y acceso: parada de transporte público a una distancia inferior a 100 metros al centro concertado

Se oferta: Parada de transporte público a una distancia inferior a 100 metros al centro concertado.

No se oferta: Parada de transporte público a una distancia inferior a 100 metros al centro concertado.

FORMACIÓN

7. Formación: acceso a formación para el personal de CESMA

Se oferta: Acceso para el personal de CESMA a formación (foros, congresos...) dirigida por o para el personal médico de la adjudicataria, sin coste para la Mutua de Andalucía y de Ceuta, MCSS nº 115.

No se oferta: Acceso para el personal de CESMA a formación (foros, congresos...) dirigida por o para el personal médico de la adjudicataria, sin coste para la Mutua de Andalucía y de Ceuta, MCSS nº 115.

8. Formación: cesión gratuita de salas y salones para reuniones de CESMA.

Se oferta: Cesión gratuita de salas y salones para reuniones de CESMA.

No se oferta: Cesión gratuita de salas y salones para reuniones de CESMA.

EQUIPAMIENTO

9. Equipamiento: Número de quirófanos superior al exigido en el PPT

Se oferta: Un número de quirófanos superior al exigido en el apartado 1.5 del PPT. El número de quirófanos ofertados es de _____

No se oferta: Un número de quirófanos superior al exigido en el apartado 1.5 del PPT

En _____ a ____ de _____ de 20__